

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE CONCURSO, DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (SERVICIO DE URBANISMO) DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (OEP 2022)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el 20 de marzo de 2023 se aprobó la convocatoria y las bases correspondientes para la provisión, como personal laboral fijo, mediante concurso, de una (1) plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, (Servicio de Urbanismo) encuadrada en el grupo de titulación C, subgrupo de titulación C2, categoría laboral: Auxiliar Administrativo, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022 de estabilización del empleo público temporal de larga duración, habiendo sido publicadas dichas bases en el Boletín Oficial de Cantabria número 240, de 18 de diciembre de 2023, y el anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 309, de 27 de diciembre de 2023.

Reunido el Tribunal de valoración el 16 de mayo de 2024 se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Concluido el plazo de presentación de **reclamaciones al concurso de méritos** se procede a dar resolución a las mismas conforme al siguiente detalle:

- a) Dña. GLORIA BECERRIL SAIZ, registro de entrada número 2024012489, de 15 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de experiencia profesional.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que los servicios prestados a jornada parcial no se han valorado en los términos establecidos en las bases de la convocatoria según las cuales:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

“Los servicios prestados a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computarán de forma proporcional al tiempo trabajado”.

Ello no obstante, los méritos alegados por la interesada son los correspondientes al bloque a.3. *“servicios prestados en otras Administraciones Públicas, incluido su sector público, como personal laboral temporal en una plaza perteneciente a la misma categoría laboral que la/s convocada/s, conforme al siguiente detalle (máximo 40,00 puntos), subbloque a.3.1. “Administración Local: 0,20 puntos por mes trabajado con un máximo de 25,00 puntos”.*

En la valoración inicial se otorgó en este apartado una puntuación de 32,77 puntos siendo el máximo previsto de 25,00 puntos, por lo que debe modificarse la puntuación para su adecuación a las bases de la convocatoria.

- b) Dña. PAULA GALARZA RODRIGUEZ, registro de entrada número 2024012730, de 17 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, otras titulaciones académicas.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada es correcta al no haber presentado el título de bachiller en su solicitud de participación en el proceso selectivo, registro de entrada número 2021001409, de 12 de enero de 2024. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

- c) Dña. OLGA MEDINA FERNANDEZ DE VALDERRAMA, registro de entrada número 2024012467, de 15 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos: cursos oficiales relacionados con la plaza objeto de convocatoria y otras titulaciones académicas.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que no ha sido objeto de valoración la titulación académica de Grado aportada con su solicitud de participación en el proceso selectivo debiendo otorgarse en este apartado una puntuación total de 12,00 puntos.

Por lo que se refiere a la valoración de los cursos formativos, se constata que la valoración efectuada por el Tribunal de valoración es correcta al no constar en el expediente la documentación acreditativa de su realización. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

- d) Dña. MARA GASPARINI REVUELTA, registro de entrada número 2024012393, de 14 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, otras titulaciones académicas.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada es correcta al haber topado la interesada en la puntuación a otorgar en el apartado “*otros méritos*” valorada en 40,00 puntos, incluyendo como subapartados la asistencia a cursos oficiales relacionados con la plaza objeto de convocatoria y encontrarse en posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel igual o superior, distintas a la requerida para el acceso a la plaza objeto de convocatoria. Habiendo alcanzado en el subapartado de cursos formativos la puntuación máxima a otorgar en el apartado de otros méritos, decae la valoración del subapartado referido a otras titulaciones académicas. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

- e) Dña. PAULA GONZALEZ FERNANDEZ, registro de entrada número 2024012678, de 16 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de en el apartado de experiencia profesional.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que los servicios prestados a jornada parcial no se han valorado en los términos establecidos en las bases de la convocatoria según las cuales:

“Los servicios prestados a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computarán de forma proporcional al tiempo trabajado”.

En aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, procede una puntuación en el apartado a.3.1. de 12,94 puntos.

- f) Dña. PALOMA HERNANDEZ MAROTO, registro de entrada número 2024012461, de 15 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, otras titulaciones académicas.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada no es correcta en el apartado “*otros méritos*”, por encontrarse en posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel igual o superior, distintas a la requerida para el acceso a la plaza objeto de convocatoria, debiéndose estimar la reclamación y otorgar en este apartado 5,00 puntos.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

- g) Dña. OLGA IBAÑEZ GOMEZ, registro de entrada número 2024012410, de 16 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, otras titulaciones académicas.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada es correcta al haber topado la interesada en la puntuación a otorgar en el apartado “*otros méritos*” valorada en 40,00 puntos, incluyendo como subapartados la asistencia a cursos oficiales relacionados con la plaza objeto de convocatoria y encontrarse en posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel igual o superior, distintas a la requerida para el acceso a la plaza objeto de convocatoria. Habiendo alcanzado en el subapartado de cursos formativos la puntuación máxima a otorgar en el apartado de otros méritos, decae la valoración del subapartado referido a otras titulaciones académicas. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

- h) Dña. MARIA DEL CARMEN MANTILLA VARA, registro de entrada número 2024012570, de 16 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, cursos oficiales relacionados con la plaza objeto de la convocatoria.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada es correcta al no haber sido objeto de valoración los cursos que, tal y como disponen las bases de la convocatoria, no guardan relación directa con los cometidos a desarrollar por la/s plaza/s a estabilizar objeto de la convocatoria específica, los cursos realizados deben corresponderse con funciones o tareas propias de las plazas recogidas en la convocatoria específica, en este supuesto, auxiliar administrativo del Servicio de Urbanismo o tratarse de cursos de carácter transversal referidos a la igualdad de oportunidades, las nuevas tecnologías y la legislación básica administrativa. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

- i) Dña. BIBIANA MIER MAYORDOMO, registro de entrada número 2024012698, de 16 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de experiencia profesional.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que los servicios prestados a jornada parcial no se han valorado en los términos establecidos en las bases de la convocatoria según las cuales:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

“Los servicios prestados a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computarán de forma proporcional al tiempo trabajado”.

En aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, procede una puntuación en el apartado a.2 de 1,52 puntos.

- j) Dña. MARIA OLANO IGLESIAS, registro de entrada número 2024012566, de 16 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de experiencia profesional.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que los servicios prestados a jornada parcial no se han valorado en los términos establecidos en las bases de la convocatoria según las cuales:

“Los servicios prestados a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computarán de forma proporcional al tiempo trabajado”.

En aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, procede una puntuación en el apartado a.2 de 1,58 puntos.

- k) Dña. ROSA MARIA ORTIZ BEDIA, registro de entrada número 2024012565, de 16 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, cursos oficiales de formación.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada no es correcta en el apartado “*otros méritos*”, cursos oficiales, al no haberse valorado 50 horas de formación acreditadas documentalmente por la interesada en su solicitud de participación en el proceso selectivo, debiéndose otorgar en este apartado una valoración de 40,00 puntos.

- l) D. CARLOS PAZOS NUÑEZ, registro de entrada número 20240012392, de 12 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de experiencia profesional.

Efectuada revisión de la documentación aportada por el interesado, por el Tribunal de valoración se estima la alegación presentada por el aspirante y se le otorga en el apartado a.3.2. una valoración de 2,28 puntos.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

- m) Dña. MAR TRUEBA REPILA, registro de entrada número 2024012555, de 15 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en los apartados de experiencia profesional y en el apartado otros meritos: cursos oficiales relacionados con la plaza objeto de convocatoria.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración efectuada en el apartado experiencia profesional es correcta al haberse adecuado a lo establecido en las bases de la convocatoria en cuanto a solo ser valorables los servicios prestados como auxiliar administrativo.

En todo caso, se constata que los servicios prestados a jornada parcial no se han valorado en los términos establecidos en las bases de la convocatoria según las cuales:

“Los servicios prestados a tiempo parcial se computarán como de jornada completa siempre que su jornada sea superior al 50% de aquella. En caso de que sea inferior, se computarán de forma proporcional al tiempo trabajado”.

En aplicación de los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria, procede una puntuación en el apartado a.2 de 17,05 puntos.

En cuanto a la valoración de los cursos oficiales de formación, se constata igualmente que la puntuación otorgada es correcta al no haber sido objeto de valoración los cursos que, tal y como disponen las bases de la convocatoria, no guardan relación directa con los cometidos a desarrollar por la/s plaza/s a estabilizar objeto de la convocatoria específica, los cursos realizados deben corresponderse con funciones o tareas propias de las plazas recogidas en la convocatoria específica, en este supuesto, auxiliar administrativo del Servicio de Urbanismo o tratarse de cursos de carácter transversal referidos a la igualdad de oportunidades, las nuevas tecnologías y la legislación básica administrativa. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

- n) Dña. ANA MARIA TRESGALLO FERNANDEZ, registro de entrada número 2024012192, de 11 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de otros meritos, otras titulaciones académicas.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada es correcta al haber topado la interesada en la puntuación a otorgar en el apartado “*otros méritos*” valorada en 40,00

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

puntos, incluyendo como subapartados la asistencia a cursos oficiales relacionados con la plaza objeto de convocatoria y encontrarse en posesión de titulaciones académicas oficiales de nivel igual o superior, distintas a la requerida para el acceso a la plaza objeto de convocatoria. Habiendo alcanzado en el subapartado de cursos formativos la puntuación máxima a otorgar en el apartado de otros méritos, decae la valoración del subapartado referido a otras titulaciones académicas. Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

ñ) Dña. SARA VILLEGAS GONZALEZ, registro de entrada número 20240012416, de 15 de abril, manifestando no estar conforme con la valoración otorgada en el apartado de experiencia profesional.

Efectuada revisión de la documentación aportada por la interesada, por el Tribunal de valoración se constata que la valoración realizada es correcta no habiendo sido objeto de valoración los servicios prestados en calidad de funcionaria interina en los términos establecidos en la base séptima de esta convocatoria en relación con la base octava de las bases generales reguladoras del proceso de estabilización del trabajo temporal de larga duración de las plazas recogidas en la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Torrelavega año 2022 cuyo sistema de acceso es el concurso previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOC número 61, de 29 de diciembre de 2022). Se desestima la reclamación manteniéndose la puntuación inicialmente otorgada.

En concreto, dispone la base primera de la presente convocatoria que:

“En el Boletín Oficial de Cantabria número 61, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado las Bases generales reguladoras del proceso de estabilización del trabajo temporal de larga duración de las plazas recogidas en la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Torrelavega año 2022 cuyo sistema de acceso es el concurso previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público, siendo aplicables las bases generales a las convocatorias destinadas tanto a funcionarios de carrera como personal laboral, no siendo aplicable al resto de las plazas incorporadas a la Oferta de Empleo Público de Estabilización del Ayuntamiento de Torrelavega cuyo sistema de acceso previsto es el de concurso-oposición”.

Y la base séptima:

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

“Experiencia profesional (máximo 60,00 puntos): Serán objeto de valoración los servicios efectivamente prestados atendiendo a las plazas objeto de estabilización a las que se hace referencia en la base primera, como personal laboral temporal en la Administración del Ayuntamiento de Torrelavega, en otras Entidades Locales o en cualquier otra Administración Pública hasta la fecha de publicación oficial de la convocatoria específica”

Por su parte, la base octava de las bases generales reguladoras del proceso de estabilización del trabajo temporal de larga duración dice que:

“En las plazas reservadas a personal funcionario se computará solo la experiencia profesional como funcionario interino y en las plazas reservadas a personal laboral se computará solo la experiencia profesional como personal laboral temporal”.

Se ha constatado que se ha producido un error en la valoración de la experiencia profesional del subbloque a.3.1 respecto de los aspirantes D. José Miguel Iglesias Corada y D. Francisco Javier Tamayo Toledo.

Disponen las bases de la convocatoria, que serán objeto de valoración en el bloque a.3 los *“servicios prestados en otras Administraciones Públicas, incluido su sector público, como personal laboral temporal en una plaza perteneciente a la misma categoría laboral que la/s convocada/s, conforme al siguiente detalle (máximo 40,00 puntos), subbloque a.3.1. “Administración Local: 0,20 puntos por mes trabajado con un máximo de 25,00 puntos”.*

Habiéndose otorgado a los citados aspirantes una puntuación superior a la máxima permitida en las bases, debe modificarse la puntuación para su adecuación a las bases de la convocatoria, otorgándose a ambos aspirantes una puntuación de 25,00 puntos en este subapartado.

Segundo.- Finalizada la resolución de las reclamaciones presentadas a la **valoración de la fase de concurso**, se acuerda elevar a definitiva la misma dándose el siguiente resultado:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROFESIONAL (60,00 ptos)				OTROS MERITOS (40,00 ptos)		TOTAL
	PLAZA ESTAB.	OTRA PLAZA	OTRO AYTO	OTRA ADMON	CURSOS	TITULACIONES	
	0,50 pto/mes	0,35 pto/mes	0,20 pto/mes	0,12 pto/mes	0,15 hora	ver tabla	

**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15246705443455675164

Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>**Datos del expediente**

2023/00002460G

Expedientes de provisión de puestos

Datos del documento

Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS

Emisor: ARC

Fecha Emisión: 17/05/2024

Asunto

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)

ALONSO VALDES, EVA MARIA		22,26	0,52		40,00		62,78
ANTOÑAN VALDES, NURIA ESTELA		3,93				5,00	8,93
ARNAIZ LOPEZ, RAUL						12,00	12,00
BALBAS AGUILAR, RAQUEL			2,40		40,00		42,40
BAUTISTA FRAILE, SARA					40,00		40,00
BECERRIL SAIZ, GLORIA MARIA		1,60	25,00		40,00		66,60
BUENO FERNANDEZ, EVA					29,20	10,80	40,00
CABALLERO MONTES, RUBEN		2,14			40,00		42,14
CALZADO CUESTA, CRISTINA					16,50	10,00	26,50
CASTRO LOPEZ, MARIA CONCEPCION					36,00		36,00
CUEVAS CUESTA, JEZABEL		0,54			25,50	7,00	33,04
DIAZ DE SANTIAGO, CLAUDIA					40,00		40,00
DIAZ DE SANTIAGO, GONZALO					40,00		40,00
DIAZ GARCIA, MARTA			1,23		9,00	15,00	25,23
DIAZ LUQUE, ANGELES			5,40		40,00		45,40
DOMINGUEZ SELFA, MARIA DEL CARMEN						7,00	7,00
FERNANDEZ BARCENA, SAUL			2,43		30,00	5,00	37,43
FERNANDEZ IMAZ, SERGIO					14,50	7,00	21,50

**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15246705443455675164

Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>**Datos del expediente**

2023/00002460G

Expedientes de provisión de puestos

Datos del documento

Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS

Emisor: ARC

Fecha Emisión: 17/05/2024

Asunto

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)

FERNANDEZ RUEDA, MARIA DE LAS NIEVES		16,92			40,00		56,92
GALARZA RODRIGUEZ, PAULA			2,23		6,75		8,98
GARCIA FERNANDEZ, MARIA PAZ		13,97			40,00		53,97
GARCIA GUTIERREZ, OLIVA			1,21		40,00		41,21
GARRO CALVO, SUSANA					40,00		40,00
GASPARINI REVUELTA, MARA		4,88	2,05		40,00		46,92
GOMEZ GONZALEZ, MARIA ASTRID					3,30	10,00	13,30
GOMEZ JIMENEZ, RAQUEL			1,95		40,00		41,95
GONZALEZ FERNANDEZ, PAULA			12,94		40,00		52,94
GONZALEZ LLAMAZARES, NURIA			2,40			5,00	7,40
GONZALEZ RUIZ, LETICIA					25,50	7,00	32,50
GUTIERREZ DE ALAÑA, CHEYENNE						17,00	17,00
GUTIERREZ FERNANDEZ, ANGELA			0,35		40,00		40,35
HAYA DE VIVAR, YOLANDA DEL			18,81		40,00		58,81
HERNANDEZ MAROTO, PALOMA					12,75	5,00	17,75
IBAN MENCIA, ENRIQUE					4,50	12,00	16,50
IBAÑEZ GOMEZ, OLGA			6,39		40,00		46,39
IGLESIAS CORADA, JOSE MIGUEL			25,00		40,00		65,00



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15246705443455675164



Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>

Datos del expediente

2023/00002460G

Expedientes de provisión de puestos

Datos del documento

Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS

Emisor: ARC

Fecha Emisión: 17/05/2024

Asunto

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)

IÑIGUEZ LUENGO, MARIA TERESA			2,40		40,00		42,40
LANDABURU MARTINO, PATRICIA						7,00	7,00
LANUZA MARTIN, IRENE					40,00		40,00
LARREA AJA, MONICA					40,00		40,00
LOBO PAREDES, TANIA							0,00
LOPEZ GALLEGO, ANGELICA					13,05	12,00	25,05
MANTILLA VARA, MARIA DEL CARMEN					4,50	5,00	9,50
MARAÑON GANDARILLA, MARIA LUCIA					40,00		40,00
MARTINEZ GALVAN, TAMARA					40,00		40,00
MARTINEZ IBAÑEZ, VANESA		10,85			24,60	10,00	45,45
MEDEL RODRIGUEZ, CRISTINA							0,00
MEDINA FERNANDEZ DE VALDERRAMA, OLGA						12,00	12,00
MELGAREJO FIGUEROA, OLGA LUCIA					2,25	10,00	12,25
MERINO DE COS, VERONICA		36,94			40,00		76,94
MIER MAYORDOMO, BIBIANA		1,52	15,21		40,00		56,74
MONTES HUIDOBRO, MERCEDES		1,06	3,43		40,00		44,49
MORALES SANTIBAÑEZ, ANA		9,41	14,34		40,00		63,75
OCHOA CABEZA, NICOLAS			1,94		2,25	10,00	14,19

**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15246705443455675164

Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>**Datos del expediente**

2023/00002460G

Expedientes de provisión de puestos

Datos del documento

Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS

Emisor: ARC

Fecha Emisión: 17/05/2024

Asunto

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)

OLANO IGLESIAS, MARIA		1,58	1,21		16,50	15,00	34,29
ORTEGA ALBA, CELIA					29,40	7,00	36,40
ORTIZ BEDIA, ROSA MARIA			0,79	4,04	40,00		44,83
PALACIOS DIAZ DE LA ESPINA, JORGE PABLO					40,00		40,00
PAZOS NUÑEZ, CARLOS				2,28	40,00		42,28
PEREZ ALVAREZ, CRISTIAN					13,50	5,00	18,50
PEREZ HERRERA, SONIA			0,60		27,75	12,25	40,60
PEREZ PASCUAL, MARTA					25,50	14,50	40,00
PEREZ SANTOS, PATRICIA MARIA					40,00		40,00
PISANO MARTIN, MARIO					40,00		40,00
PUENTE HIERRO, OSCAR			9,74		40,00		49,74
REVUELTA CANO, AMALIA MARTA						5,00	5,00
RIOJA MIGUEZ, DAVID					40,00		40,00
RODRIGUEZ CERCAS, RAQUEL		0,93			40,00		40,93
RODRIGUEZ RIVERO, ROSA MARIA		4,29			40,00		44,29
SAIZ OREÑA, ANGELA					9,00	7,00	16,00
SAIZ ROBLEDO, JAVIER					38,25	1,75	40,00
SAIZ VARELA, PAULA			1,63		28,50	11,50	41,63

**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15246705443455675164

Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>**Datos del expediente**

2023/00002460G

Expedientes de provisión de puestos

Datos del documento

Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS

Emisor: ARC

Fecha Emisión: 17/05/2024

Asunto

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)

SANCHEZ GARCIA, MARIA					40,00		40,00
SANCHEZ GONZALEZ, JOSEBA					40,00		40,00
SANCHEZ MAZORRA, JIMENA		15,96			40,00		55,96
SAÑUDO SALCES, FLORINDA					40,00		40,00
SASIAN GUTIERREZ, MARTA					40,00		40,00
SETIEN BERODIA, VANESA				2,18	40,00		42,18
SOLANA ARAUJO, MARIA ARANZAZU		24,52			40,00		64,52
SOLANA TRUEBA, MARIA ISABEL	60,00				40,00		100,00
TAMAYO TOLEDO, FRANCISCO JAVIER			25,00		40,00		65,00
TOME HORGA, GRACIELA					40,00		40,00
TRESGALLO FERNANDEZ, ANA MARIA			1,82		40,00		41,82
TRUEBA REPILA, MARIA MAR		17,05	0,89		28,80	5,00	51,74
USHIÑAHUA OJANAMA, NUVITH					40,00		40,00
VALENZUELA DE LA FUENTE, CRISTINA						15,00	15,00
VIGIL LANZA, FATIMA					40,00		40,00
VILLEGAS GONZALEZ, SARA					38,50	1,50	40,00
ZABALA GUTIERREZ, MARIA ANTONIA					30,00	7,00	37,00

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

Se acuerda elevar a definitiva la valoración de méritos dando por finalizado el proceso selectivo.

Tercero.- Proponer a la Alcaldía-Presidencia la **contratación como personal laboral fijo** del Ayuntamiento de Torrelavega, para la plaza de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (grupo de titulación C, subgrupo de titulación C2, categoría laboral: Auxiliar Administrativo), adscrita al Servicio de Urbanismo, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022 de estabilización del empleo público temporal de larga duración en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de la siguiente aspirante por haber obtenido la mejor calificación en el proceso selectivo:

Dña. MARIA ISABEL SOLANA TRUEBA

Cuarto.- Elevar a la Alcaldía-Presidencia la relación de aspirantes que, no figurando en la relación de aspirantes propuestos para su contratación como empleado/s municipal/es, han obtenido las cincuenta (50) mejores calificaciones **proponiéndose su integración en la Bolsa de empleo** resultado del presente proceso selectivo, ordenados por orden de puntuación, de mayor a menor, conforme al siguiente detalle:

- 1 MERINO DE COS, VERONICA
- 2 BECERRIL SAIZ, GLORIA MARIA
- 3 IGLESIAS CORADA, JOSE MIGUEL
- 4 TAMAYO TOLEDO, FRANCISCO JAVIER
- 5 SOLANA ARAUJO, MARIA ARANZAZU
- 6 MORALES SANTIBAÑEZ, ANA
- 7 ALONSO VALDES, EVA MARIA
- 8 HAYA DE VIVAR, YOLANDA DEL
- 9 FERNANDEZ RUEDA, MARIA DE LAS NIEVES
- 10 MIER MAYORDOMO, BIBIANA
- 11 SANCHEZ MAZORRA, JIMENA
- 12 GARCIA FERNANDEZ, MARIA PAZ
- 13 GONZALEZ FERNANDEZ, PAULA
- 14 TRUEBA REPILA, MARIA MAR



**AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA**

Nº de verificación: 15246705443455675164



Puede verificar este documento en <https://sede.torrelavega.es>

Datos del expediente

2023/00002460G

Expedientes de provisión de puestos

Datos del documento

Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS

Emisor: ARC

Fecha Emisión: 17/05/2024

Asunto

CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)

- 15 PUENTE HIERRO, OSCAR
- 16 GASPARINI REVUELTA, MARA
- 17 IBAÑEZ GOMEZ, OLGA
- 18 MARTINEZ IBAÑEZ, VANESA
- 19 DIAZ LUQUE, ANGELES
- 20 ORTIZ BEDIA, ROSA MARIA
- 21 MONTES HUIDOBRO, MERCEDES
- 22 RODRIGUEZ RIVERO, ROSA MARIA
- 23 BALBAS AGUILAR, RAQUEL
- 24 IÑIGUEZ LUENGO, MARIA TERESA
- 25 PAZOS NUÑEZ, CARLOS
- 26 SETIEN BERODIA, VANESA
- 27 CABALLERO MONTES, RUBEN
- 28 GOMEZ JIMENEZ, RAQUEL
- 29 TRESGALLO FERNANDEZ, ANA MARIA
- 30 SAIZ VARELA, PAULA
- 31 GARCIA GUTIERREZ, OLIVA
- 32 RODRIGUEZ CERCAS, RAQUEL
- 33 PEREZ HERRERA, SONIA
- 34 GUTIERREZ FERNANDEZ, ANGELA
- 35 BAUTISTA FRAILE, SARA
- 36 DIAZ DE SANTIAGO, CLAUDIA
- 37 DIAZ DE SANTIAGO, GONZALO
- 38 GARRO CALVO, SUSANA
- 39 LANUZA MARTIN, IRENE
- 40 LARREA AJA, MONICA
- 41 MARAÑON GANDARILLA, MARIA LUCIA

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

- 42 MARTINEZ GALVAN, TAMARA
- 43 PALACIOS DIAZ DE LA ESPINA, JORGE PABLO
- 44 PEREZ SANTOS, PATRICIA MARIA
- 45 PISANO MARTIN, MARIO
- 46 RIOJA MIGUEZ, DAVID
- 47 SANCHEZ GARCIA, MARIA
- 48 SANCHEZ GONZALEZ, JOSEBA
- 49 SAÑUDO SALCES, FLORINDA
- 50 SASIAN GUTIERREZ, MARTA
- 51 TOME HORGA, GRACIELA
- 52 USHIÑAHUA OJANAMA, NUVITH
- 53 VIGIL LANZA, FATIMA

Los empates han sido resueltos en los términos establecidos en la base octava de la convocatoria al establecer:

“En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en los cuatro subapartados del apartado de experiencia profesional de la fase de concurso, atendiendo al orden de preferencia por el que se relacionan: De mantenerse, se estará a la mayor puntuación obtenida en el concepto de formación y, en segundo lugar, otras titulaciones académicas”.

Ello no obstante, manteniéndose el empate entre los aspirantes con números de orden en la Bolsa de empleo comprendidos entre el 3 y el 4, 23 y 24 así como entre el 35 al 53, se acuerda resolver el desempate mediante sorteo público a realizar en fecha por determinar, convocándose a los interesados mediante anuncio a publicar en el Tablón electrónico municipal y página web.

La Bolsa de empleo definitiva de auxiliares administrativos se conformará con el resultado de los procesos selectivos de estabilización del empleo público temporal de larga duración de las tres (3) plazas incluidas en la Plantilla de personal laboral de Auxiliar Administrativo, encuadradas en el grupo de titulación C, subgrupo de titulación C2, categoría laboral: Auxiliar Administrativo, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2022 de estabilización del empleo público temporal de larga duración.

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15246705443455675164
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2023/00002460G	CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO INCLUIDA EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL Y EN LA OEP 2022 DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PUBLICO TEMPORAL DE LARGA DURACION DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA (SERVICIO DE URBANISMO)
Expedientes de provisión de puestos	
Datos del documento	
Tramitador: Servicio de RECURSOS HUMANOS	
Emisor: ARC	
Fecha Emisión: 17/05/2024	

De conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se fija como medio de comunicación a los interesados de los actos, acuerdos y resoluciones integrantes de este procedimiento selectivo, la exposición en el Tablón electrónico municipal.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE VALORACION
(documento firmado electrónicamente)